UNION INTERNATIONALE DES AVOCATS





UNION INTERNACIONAL DE ABOGADOS UNIONE INTERNAZIONALE DEGLI AVVOCATI

الاتحاد الدولى للمحامين

44° CONGRESO BUENOS AIRES

Resolución en relación con el terrorismo en España

LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA UNION INTERNACIONAL DE ABOGADOS, reunida con ocasión del 44° Congreso de la UIA en Buenos Aires,

Profundamente preocupada por la reiteración de atentados criminales cometidos en España por la banda terrorista ETA, que tratan de alterar el normal funcionamiento del Estado de Derecho, y en las últimas fechas se dirigen contra la independencia del Poder Judicial:

Condena rotundamente todos los actos de terror y afirma que nadie puede disponer de la vida ajena,

Reitera que sólo a través del respeto a los Derechos Humanos, a las reglas del Estado de Derecho y a los procedimientos democráticos es posible el debate de toda clase de planteamientos,

Muestra su solidaridad con el pueblo español y muy especialmente con las víctimas del terrorismo,

Y solicita el cese inmediato de la actividad de ETA.